



REPUBLICA DE CHILE

I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°532.-

DALCAHUE, 08 de julio del 2026.

VISTOS: El Cometido funcionarios N°756-761-767. El acuerdo aprobado en Sesión extraordinaria N° 16 del Concejo Municipal, del 25/11/2025, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N°2.835 del 11/12/2025.El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden de la Alcaldesa". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 de fecha 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Fernando Ruiz Portilla, Directivo grado 7º de la E.M.S.: Don Fernando Ruiz:** PUERTO MONTT, asistir al Lanzamiento del Programa "Capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento de la Gestión Municipal para la Implementación del Metodologías de Desarrollo Económico Local (DEL)" y del "Fondo regional del Desarrollo Local para Programas de Fomento Productivo para Municipios-Año 2026".y Fondo Municipal 2026. **El 08/07/2026 (VIÁTICO y GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en vehículo municipal VLDV-32.**
2. **Doña Verónica Barria Ulloa A Contrata grado 18º de la E.M.S.: Doña Verónica Barria,** CASTRO, sector Puyan y Yutui, traslado de miembros del Club de Adulto Mayor "Suspiro Alegre". **El 11/07/2026 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en camioneta KSGD-81.**
3. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13º de la E.M.S.: Don Abraham Hurtado,** DALCAHUE, recolección de basura domiciliaria a diversos sectores de la comuna (El Bosque, Ramón Freire, Lautaro, Pedro Montt, Manuel Rodríguez, San Martín, Elías Navarro, Rosalía Roa, Pasaje El Avellano, camino El Chileno, Astilleros, colegio Nido de Cisnes, Villa Altos, Nayahue, Chaulinec, Quenac, Mechuque, San Pedro, Caicumeo. **El 08/07/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en LFXG-17.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



CLAUDIA MARCELA BÓRQUEZ MIRANDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

CMBM/CIVG/RCCC/PYOA/fmee